



**CONVOCATORIA PÚBLICA  
No. REGN-EPFLP-001-2014**

Habiéndose la EP FLOPEC acogido al Giro Específico del Negocio aprobado por el INCOP hoy SERCOP mediante oficio No. INCOP-DE-OF-0451-2011 de 20 de junio del 2011, se convoca a las personas naturales o jurídicas, empresas nacionales o extranjeras que sean fabricantes y/o distribuidores autorizados para el **APROVISIONAMIENTO DE LUBRICANTES Y GRASAS PARA LOS BUQUES TANQUEROS DE TRÁFICO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA FLOTA PETROLERA ECUATORIANA, ASI COMO AQUELLOS QUE ADMINISTRA Y OPERA**, para que presenten su oferta técnica y económica conforme las especificaciones técnicas constantes en las bases del concurso.

El presupuesto referencial es de USD. 4'387.299 más IVA, (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA MÁS IVA) y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de TREINTA Y SEIS MESES, contado a partir de la firma del contrato.

Las condiciones generales de este concurso son las siguientes:

1. La bases están disponibles, sin ningún costo, en el portal empresarial [www.flopec.com.ec](http://www.flopec.com.ec) y en el portal Institucional del SERCOP, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Con el código: No. **REGN-EPFLP-001-2014**.
2. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, el oferente interesado si es nacional deberán encontrarse habilitado en el Registro Único de Proveedores; y, si es extranjero deberá estar registrado en el RUP.
3. La oferta se presentará de forma física en la Secretaria de la Comisión de selección de Ofertas, en la Av. Kennedy No. 1101 y Simón Plata Torres, edificio EP-FLOPEC, sector Las Palmas, ciudad de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas - Ecuador; la fecha máxima de entrega será la establecida en el cronograma del procedimiento precontractual se encuentra dentro de las bases del concurso.
4. Los pagos se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la EP FLOPEC relacionados con la partida presupuestaria No 7205 %LUBRICANTES+, dentro de los 30 días posteriores de la presentación de la factura correspondiente y la nota de entrega debidamente legalizada por el capitán del buque.
5. El procedimiento se ceñirá a la disposición contenida en el artículo 104 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Sistema de Gestión Integral %SGI+ Formato PA-60, a la Normatividad de la Organización Mundial de Comercio y las Incoterms; y, a las Resoluciones emitidas por el INCOP hoy SERCOP aplicable al Giro Específico del Negocio.

Esmeraldas, 23 de abril del 2014.

**DANILO MORENO OLEAS, MBA  
GERENTE GENERAL  
EP FLOPEC**